

 División Informática PODER JUDICIAL	Documento: Divin_Compra Directa Nro. 49/2019 COM 176/2019	Fecha de Modificación:
	Asunto: Acto Administrativo Nro. 14	22/03/2019

Ref: COM 176/2019

Montevideo, 22 de marzo de 2019

VISTOS:

- I) debido a la necesidad planteada de realizar la compra directa de suministro e instalación de video portero IP, en el Jdo. Ldo. de Colonia, actuaciones realizadas por el Ing. Juan Villagrán y avaladas por el Ing. Marcelo Sniadover y por quien suscribe.

CONSIDERANDO:

- I) que la Esc. Margarita Graña Actuaría del Jdo. Ldo. de Colonia de 1° a 4° T solicita la colocación de una cámara en el portero eléctrico (TLM 105843);
- II) que por informe del Ing. Juan Villagrán (fs. 2), se solicita la adquisición del suministro e instalación de un video portero con cerrojo magnético para los Juzgados correspondientes;
- III) que se publica en ACCE la Compra Directa Nro. 49/2019;
- II) que por Acta de Apertura electrónica surge que no se presentaron oferentes al llamado correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; a lo dispuesto en el art. 33, 43 del TOCAF;

SE RESUELVE:

En virtud de la no presentación de oferentes declarar sin efecto la compra Directa Nro. 49/2019.

Publíquese Acto Administrativo correspondiente.

Cerrar la Compra Directa sin mas trámite.

Pase al sector de Telecomunicaciones a los efectos correspondientes.


Ing. César Hugo Arambillete Cía
Director de División